

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA LICENCIA LINKEDIN RECRUITER Y EL SERVICIO DE “JOB SLOTS” PARA LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA EN ENERGIA DE CATALUNYA (IREC)**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD  
NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

**EXPEDIENTE Nº 24-1103**

**1. OBJETO DEL SERVICIO**

El objeto del contrato consiste en los suministros de una licencia LinkedIn Recruiter y la prestación del servicio de Job Slots para la selección y reclutamiento de perfiles para la Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya (en adelante, IREC).

En concreto, se trata de la contratación del suministro de LinkedIn Recruiter Corporativo para la selección y reclutamiento de perfiles profesionales a la fundación IREC para asegurar la correcta gestión de procesos de selección y reclutamiento y de esta forma poder captar el capital humano necesario para el correcto crecimiento del IREC.

El Instituto IREC realiza su actividad de investigación en el ámbito energético / tecnológico, siendo este un sector muy competitivo con relación a la captación de talento, así como la contratación de perfiles científicos y doctorados muy demandados y escasos. La prestación de LinkedIn Recruiter en este caso es esencial para poder captar esos perfiles internacionales muy demandados que muchas veces tienen una actitud pasiva de mercado e inclusive no están buscando activamente.

**2. ALCANCE DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS**

El alcance de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria comprende:

-a) Suministro de 1 Licencia LinkedIn Recruiter

La adjudicataria deberá proveer al IREC con una licencia LinkedIn Recruiter que debería otorgar acceso ilimitado a IREC a una gran comunidad de perfiles profesionales, permitiendo filtrar por más de 30 características específicas (como ubicación, empresa, sector, años experiencia, habilidades, etc.). La licencia deberá ofrecer la posibilidad de contactar directamente con los perfiles objetivo incluyendo el envío de como mínimo 150 inmails mensuales, mediante los cuales se pueda enviar un mensaje directo a cualquier profesional requerido. La herramienta deberá permitir:

- Marcar, clasificar, etiquetar, realizar anotaciones y poner “notas”, así como compartir perfiles con otros miembros del equipo, permitiendo la creación de una base propia de datos.
- Generar proyectos y poder almacenar o guardar en esos proyectos todos los candidatos que creamos conveniente guardar.

- Generar pipeline de candidatos potenciales, especializados y de alto interés por perfil y compartirlo con otros miembros del equipo.
- Posibilidad de trabajar con más de 24 idiomas diferentes.
- Accesible desde cualquier dispositivo.

-b) Servicio de “Job Slots”

La adjudicataria deberá proveer con 5 slots (espacio de publicación de ofertas en el perfil de LinkedIn de IREC), que permitan la difusión simultánea de hasta 5 vacantes o posiciones para trasladar las ofertas de empleo a la comunidad de profesionales de LinkedIn con las siguientes características:

- **Publicación ilimitada de cada job slot:** Cada espacio de publicación puede tener la oferta que el IREC considere más oportuna, permitiendo al IREC publicar y despublicar tantas veces como considere.
- **Búsqueda inteligente de candidatos:** Cada espacio de publicación se posicionará automáticamente ante personas optimas según el encaje entre perfil buscado y perfil de candidato que realiza el algoritmo de LinkedIn.

La adjudicataria deberá garantizar la confidencialidad, objetividad y fiabilidad en el tratamiento de los datos personales que realice para la selección de perfiles y en la publicación de ofertas realizadas en ejecución del contrato, adoptar medidas para evitar y mitigar sesgos algorítmicos asociados al tratamiento de datos personales, así como asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

En el caso de que la herramienta LinkedIn Recruiter y Job Slots utilicen sistemas de inteligencia artificial (IA) en la prestación del suministro y servicio objeto del contrato, la adjudicataria se obliga a disponer de un sistema de gestión de riesgos que garantice que el conjunto de datos personales utilizados en el uso del sistema de IA es fiable y adecuado a la finalidad prevista de la herramienta y a disponer de un registro automático de sucesos que permita garantizar un nivel de trazabilidad del funcionamiento del sistema de IA durante su ciclo de vida, así como a garantizar que el sistema de IA cumple con los principios de transparencia, supervisión humana y seguridad desde el diseño y por defecto.

La adjudicataria se compromete a notificar a IREC, de manera inmediata y por escrito, cualquier incidente de seguridad, brecha de datos o incumplimiento normativo relacionado con el uso de las herramientas objeto del contrato, detallando las medidas correctivas adoptadas para solucionar el incidente y mitigar sus efectos. La notificación deberá realizarse dentro de las 48 horas siguientes a la detección del incidente.

### 3. PLAZO DE DURACIÓN

El plazo de duración del contrato será de 3 años. En este sentido la empresa adjudicataria deberá asegurar que la licencia de uso de LinkedIn Recruiter se extienda a la totalidad de este plazo, así como los servicios de "Job Slot".

La fecha de inicio de la ejecución del contrato está prevista para el 3 de septiembre o a partir del día siguiente al de la formalización del contrato si esto ocurre con posterioridad.

### 4. FACTURACIÓN

El licitador emitirá una factura anual por los servicios realizados. El pago se hará efectivo en un plazo máximo de 30 días a contar desde la fecha de la factura, mediante transferencia bancaria. La/las factura/es incorporarán el número de expediente y la referencia de contrato que serán facilitados por IREC.

En Sant Adrià de Besòs, a la fecha consignada en la firma electrónica

**Sr. Pol Tarrats Moros**  
**Talent Officer**  
**Departament de Recursos Humans**  
**Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya**



